



En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 05 de Septiembre de 2013, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública; la Arq. Brenda Rivera Soto, Responsable de Proyectos; el Ing. Juan José Valenzuela Salgado, Supervisor de Obra, el Ing. Hernán Horacio Gálvez Huicoza, Supervisor de Obra y el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP; todos ellos con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32013/02**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios consistente en la **Construcción de Acceso Principal y Reubicación de la Caseta de Vigilancia para el control de flujo vehicular de la Coordinación Regional Culiacán del CIAD, en Culiacán, Sinaloa**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 30 de Agosto de 2013, para celebrar el acto correspondiente.

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes son, en el orden que se recibieron :-----

Proveedor Concurante	Importe	Días de Ejecución
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	\$1'122,773.96	143
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	\$1'258,669.63	143
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$1'229,634.56	143

Al evaluar las proposiciones recibidas se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

Las proposiciones de las empresas cumplieron con la documentación legal y financiera y se evalúa su proposición técnica. -----

En la revisión detallada de la documentación técnica se determinó lo siguiente: -----

La empresa **GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.** presenta satisfactoriamente toda la documentación técnica solicitada en la Convocatoria al Concurso, -----

La empresa **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.** presenta satisfactoriamente toda la documentación técnica solicitada en la Convocatoria al Concurso, -----

La empresa **EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** presenta satisfactoriamente toda la documentación técnica solicitada en la Convocatoria al Concurso. -----

En base a lo anterior, las proposiciones que se evalúan técnicamente, son: GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V. Y EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. -----

*Presidente*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Hernán H. Gálvez*  
*Rascón*  
*[Signature]*



La evaluación técnica se llevó a cabo de conformidad a lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, siendo los resultados los siguientes: -----

**1. Calidad de la Obra.** Este rubro tendrá un rango de 15 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Materiales y maquinaria	Hasta 5
- Mano de obra	Hasta 3
- Esquema estructural de la organización	Hasta 4
- Procedimientos constructivos	1
- Programas	1
- Descripción de la planeación integral	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

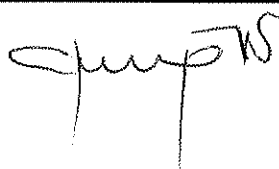


Empresa y/o Persona física	Materiales y Maquinaria	Mano de obra	Esquema Estructural	Procedimiento constructivo	Programas	Planeación Integ.	Puntaje obtenido
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	5.00	3.00	2.86	1.00	1.00	1.00	13.86
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A DE C.V.	3.54	2.60	1.71	0.00	1.00	1.00	9.86
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	3.75	2.80	4.00	1.00	1.00	1.00	13.55

**2. Capacidad del Concursante.** Este rubro tendrá un rango de 19 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
<b>Capacidad de recursos humanos.</b>	<b>6</b>
- Experiencia	Hasta 2
- Competencia	Hasta 3
- Dominio de herramientas	1
<b>Capacidad de recursos económicos y de equipamiento.</b>	<b>11</b>
- Última declaración fiscal anual.	Hasta 6
- Equipamiento.	Hasta 5
<b>Participación de discapacitados o cuenten con trabajadores con discapacidad</b>	<b>1</b>
<b>Subcontratación MIPYMES.</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>19</b>

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido			Total
	Exper. Obras	Competencia o habilidad	Dominio de Herramientas	
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	1.00	1.50	0.40	2.90
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A DE C.V.	0.50	1.50	0.40	2.40
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	2.00	3.00	1.00	6.00

*Procurador*   *Hernán H. Galván*  



Empresa y/o Persona física	Declaración anual	Equipamiento	Participación de Discapacitados	MIPYMES	Puntaje obtenido
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	6.00	0.13	0.00	1.00	7.13
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A DE C.V.	6.00	0.12	0.00	0.00	6.12
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	6.00	5.00	0.00	0.00	11.00

**3. Experiencia y especialidad del Concursante.** Este rubro tendrá un rango de 10 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Experiencia	
Entre 0 y 3 años	Hasta 2
Más de 3 años	Hasta 5
- Especialidad	
De 1 a 5 contratos	1
De 6 a 10 contratos	Hasta 2
Más de 10 contratos	Hasta 5
<b>Total</b>	<b>10</b>

Empresa y/o Persona física	Tiempo Experiencia Años	Trabajos similares (Esp.)	Puntaje obtenido
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	1.39	0.00	1.39
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A DE C.V.	0.28	0.00	0.28
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	5.00	5.00	10.00

**4. Cumplimiento de contratos.** Este rubro tendrá un rango de 6 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Contratos cumplidos	
De 1 a 5 contratos	1
De 6 a 9 contratos	Hasta 2
Más de 9 contratos	Hasta 6
<b>Total</b>	<b>6</b>

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido	
	Contratos cumplidos	Total
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A DE C.V.	0.00	0.00
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	1.00	1.00

*Rascón*

*Aranda* *Guay*

Hernán H. Gálvez  
*Chavez*



ACTA DE FALLO

4 de 5

Total Evaluación Técnica:

Empresa y/o Persona física	Puntaje total obtenido
GRUPO CONSTRUCTORA SECOPA, S.A. DE C.V.	25.28
EDIFISIN DEL PACIFICO, S.A DE C.V.	18.65
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	41.55

Los puntos obtenidos por la empresa **Grupo Constructora Secopa, S.A. de C.V.**, en su evaluación técnica son **25.28**, por lo que, en apego al segundo párrafo del numeral 4.9, donde la puntuación mínima para continuar con su evaluación económica es de **37.4**, **se desecha esta propuesta.**

Los puntos obtenidos por la empresa **Edifisin del Pacifico, S.A. de C.V.**, en su evaluación técnica son **18.65**, por lo que, en apego al segundo párrafo del numeral 4.9, donde la puntuación mínima para continuar con su evaluación económica es de **37.4**, **se desecha esta propuesta.**

Las propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**, cumple con las condiciones y requisitos y en apego al Artículo 44 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas indica que en caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas; en caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas; por tal motivo se procede a continuar con la evaluación económica.

La proposición con la que se continúa para su evaluación económica es la siguiente **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**

Las proposiciones económicas que se consideran solventes según lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, son los siguientes:

Empresa y/o Persona física	Monto de su propuesta (\$ sin IVA)	Puntaje
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	\$1,258,669.63	40.73

La puntuación total para de la proposición que se determinó solvente por cumplir con todos los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, conforme a los criterios establecidos en la CONVOCATORIA, es la siguiente:

Empresa y/o Persona física	Puntaje total obtenido
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	82.28

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; el Ing. Diego Alonso Montoya León, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública; la Arq. Brenda Rivera Soto, Responsable de Proyectos; el Ing. Juan José

Herón H. Calvo



Valenzuela Salgado, Supervisor de Obra, el Ing. Hernán Horacio Gálvez Huicoza, Supervisor de Obra y el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **CIADI32013/02** y el fallo inapelable por el que se declara como proveedor seleccionado a la empresa: **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.** con una proposición económica presentada de **\$1'258,669.63 M.N. (son: un millón doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos 63/100 m.n.) más el 16% de IVA** con un período de ejecución de **143 días**, y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su propuesta reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la proposición solvente con la puntuación más alta en su evaluación, según lo indicado en la Convocatoria al Concurso. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para la empresa: **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales del Centro. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir de esta fecha, las garantías por anticipo y de cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Se les notifica que los trabajos deberán iniciarse el día **09 de Septiembre de 2013**. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:

LIC. DIANA PACHECO NAVARRO  
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

ING. DIEGO ALONSO MONTOYA LEON  
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública

ARQ. BRENDA RIVERA SOTO  
Responsable de Proyectos

ING. JUAN JOSE VALENZUELA SALGADO  
Supervisor de Obra

ING. HERNAN HORACIO GALVEZ HUICOZA  
Supervisor de Obra

C.P. & L.D. RICARDO RASCON JAIME  
Titular del Órgano Interno de Control CIAD-  
Secretaría de la Función Pública

**NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIADI32013/02.**